

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Universidades y Empleo  
Universidad de Murcia

**2812 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento y asistencia técnica de las instalaciones de albañilería de la Universidad de Murcia. Expte. 2013/42/SE-AM.**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

Sección de Contratación de Servicios.

c) Número de expediente: 2013/42/SE-AM

d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:

<http://www.sede.um.es/perfildecontratante>

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y asistencia técnica de las instalaciones de albañilería de la Universidad de Murcia.
- c) Lotes: No.
- d) CPV: 45300000-7
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. 9 de octubre de 2013.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto múltiples criterios.

**4. Valor estimado del contrato:** 94.491,99 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:** El presupuesto del presente contrato se ha formulado en términos de precios unitarios referidos a las diferentes prestaciones que lo integran.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 24 de enero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2014.
- c) Contratista: Construcciones Uorconf, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: porcentaje de baja del 44,36% aplicado sobre la tarifa de precios unitarios.



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 18 de febrero de 2014.—El Rector, P.D. (Res. R-283/2010, de 6 de mayo), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.